



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ERIGIDO EN COLEGIO ELECTORAL PRESENTE

Esta Comisión Electoral, pone a consideración del H. Consejo General Universitario, para su aprobación, la calificación del proceso electoral de representantes académicos, alumnos y directivos que integrarán el H. Consejo General Universitario durante el período 2011-2012, y:

Resultando:

1. Que el H. Consejo General Universitario, es el máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, integrándose para tal efecto con representantes académicos, directivos y alumnos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley Orgánica universitaria.
2. Que el H. Consejo General Universitario se erige en Colegio Electoral para calificar la elección de representantes académicos, alumnos y directivos del H. Consejo General Universitario, para el período 2011-2012.
3. Que el proceso electoral consistió en lo siguiente:
 - I. La elección de tres representantes académicos, tres representantes alumnos y sus respectivos suplentes, electos por sus pares o iguales en cada Centro Universitario que integro esta Casa de Estudios;
 - II. La elección de nueve representantes académicos, nueve representantes alumnos y nueve representantes directivos, y sus respectivos suplentes, ante el H. Consejo General Universitario, electos por sus pares o iguales del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior;
 - III. La elección en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de los tres directivos, representantes al H. Consejo General Universitario, de entre los Directores de División;
 - IV. La elección del tercer representante directivo al H. Consejo General Universitario de entre los Jefes de Departamento, electo por sus pares, en los Centros Universitarios que sólo tienen dos divisiones, a saber:
 - a) Centro Universitario de Los Altos,
 - b) Centro Universitario de Lo Costa Sur,
 - c) Centro Universitario de Los Lagos,
 - d) Centro Universitario de Las Valles,
 - e) Centro Universitario del Norte y
 - f) Centro Universitario del Sur.
4. Que para llevar a cabo el proceso electoral en los diversos Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior de esta Casa de Estudios y de conformidad con la normatividad universitaria, la Comisión Electoral integró 15 Subcomisiones Electorales, una para cada uno de ellos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

5. Que con fecha 22 de agosto de 2011, esta Comisión Electoral emitió la convocatoria para la elección de consejeros académicos y alumnos de los Centros Universitarios, representantes ante el H. Consejo General Universitario, y se difundió en sus respectivas instalaciones.
6. Que de conformidad con la convocatoria, los días 07 y 08 de septiembre, los representantes de las planillas se presentaron ante las Subcomisiones Electorales respectivas, a entregar sus solicitudes de registro de planillas, acompañando los documentos requeridos para el efecto, las que una vez revisado el cumplimiento de los requisitos, llevaron a cabo el registro correspondiente en la página electrónica www.electoral.udg.mx.
7. Que una vez registradas las planillas contendientes, se realizó la elección para representantes ante el H. Consejo General Universitario, el día 21 de septiembre de 2011 para consejeros alumnos y el día 22 de septiembre del mismo año para consejeros académicos de los Centros Universitarios, excepto en el Centro Universitario del Norte, donde la elección se llevó a cabo el 21 para académicos y el 22 para alumnos.
8. Que en la sesión del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior que se llevó a cabo el día 11 de octubre del año en curso, se dio a conocer a las consejeros la convocatoria para la elección de los representantes académicos, alumnos y directivos ante el H. Consejo General Universitario, misma que después de desahogados los procedimientos establecidos, se realizó el día 14 del mismo mes.
9. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	43	4	53	43	47	Tecnología y Procesos
MESA 2	43	8	149	43	51	Diseño y Proyectos
MESA 3	6	1	13	6	7	Artes y Humanidades
MESA 4	41	17	122	41	58	Artes y Humanidades
MESA 5	15	2	33	15	17	Artes y Humanidades
TOTAL DE VOTOS	148	32	370	148	180	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

10. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos** al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Verde	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	72	6	122	72	78	Ciencias Agronómicas
MESA 2	41	13	246	41	54	Ciencias Biológicas y Ambientales
MESA 3	37	7	156	37	44	Ciencias Veterinarias
MESA 4	11	1	267	11	12	Ciencias Veterinarias
MESA 5	16	0	84	16	16	Ciencias Biológicas y Ambientales
TOTAL DE VOTOS	177	27	875	177	204	

11. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos** al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias Económica Administrativas, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Roja	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	220	52	28	220	272	Gestión Empresarial
MESA 2	85	57	58	85	142	Contaduría
MESA 3	118	45	137	118	163	Economía y Sociedad
TOTAL DE VOTOS	423	154	223	423	577	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

12. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos** al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Amarilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	29	25	46	29	54	Ciencias Básicas
MESA 2	23	21	56	23	44	Ciencias Básicas
MESA 3	17	37	46	17	54	Ciencias Básicas
MESA 4	28	24	48	28	52	Ciencias Básicas
MESA 5	30	16	54	30	46	Electrónica y Computación
MESA 6	30	15	55	30	45	Electrónica y Computación
MESA 7	23	12	65	23	35	Ingenierías
MESA 8	47	11	42	47	58	Ingenierías
MESA 9	38	4	58	38	42	Ingenierías
MESA 10	49	6	45	49	55	Ingenierías
MESA 11	14	15	21	14	29	Ingenierías
MESA 12	10	3	37	10	13	Ingenierías
TOTAL DE VOTOS	338	189	573	338	527	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

13. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos** al H. Consejo General Universitario, representantes del **Centro Universitario de Ciencias de la Salud**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	24	12	121	24	36	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 2	11	9	48	11	20	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 3	12	4	43	12	16	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 4	22	6	21	22	28	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 5	22	3	265	22	25	Disciplinas Clínicas
MESA 6	33	4	93	33	37	Disciplinas Clínicas
MESA 7	42	6	42	42	48	Disciplinas Clínicas
MESA 8	10	4	23	10	14	Disciplinas Clínicas
MESA 9	16	8	22	16	24	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
MESA 10	39	18	95	39	57	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
MESA 11	14	13	7	14	27	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
MESA 12	14	1	13	14	15	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
TOTAL DE VOTOS	259	88	793	259	347	

14. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicas** al H. Consejo General Universitario, representantes del **Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Naranja	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	25	8	130	25	33	Estudios de Estado y Sociedad
MESA 2	14	10	175	14	24	Estudios Políticos y Sociales
MESA 3	13	5	92	13	18	Estudios de la Cultura
MESA 4	67	10	216	67	77	Estudios Históricos y Humanos
MESA 5	44	3	247	44	47	Estudios Jurídicos
TOTAL DE VOTOS	163	36	860	163	199	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

15. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Las Altos**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Verde	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	41	10	199	41	51	Ciencias Biomédicas e Ingenierías
MESA 2	41	11	198	41	52	Estudios en Formaciones Sociales
TOTAL DE VOTOS	82	21	397	82	103	

16. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicas al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de la Clénega**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Verde	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	66	16	68	66	82	Desarrollo Biotecnológico
MESA 2	31	4	50	31	35	Ciencias Económica Administrativas
MESA 3	30	4	106	30	34	Estudios Jurídicos y Sociales
MESA 4	5	1	4	5	6	Desarrollo Biotecnológico
MESA 5	12	2	11	12	14	Ciencias Económico Administrativas
MESA 6	8	2	20	8	10	Estudios Jurídicos y Sociales
MESA 7	6	2	12	6	8	Ciencias Económico Administrativas
MESA 8	11	2	27	11	13	Estudios Jurídicos y Sociales
TOTAL DE VOTOS	169	33	298	169	202	

17. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicas al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de La Costa**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Amarilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	21	3	76	21	24	Ingenierías
MESA 2	29	9	212	29	38	Estudios Sociales y Económicos
MESA 3	19	2	129	19	21	Ciencias Biológicas y de la Salud
TOTAL DE VOTOS	69	14	417	69	83	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

18. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos** al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de La Costa Sur, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Panilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	39	20	30	39	59	Desarrollo Regional
MESA 2	45	19	31	45	64	Desarrollo Regional
MESA 3	13	4	3	13	17	Desarrollo Regional
MESA 4	69	2	11	69	71	Estudios Sociales y Económicos
TOTAL DE VOTOS	166	45	75	166	211	

19. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos** al H. Consejo General Universitario, representantes del Centra Universitario de Los Lagos, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Panilla Verde	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	20	9	71	20	29	Estudios de la Cultura Regional
MESA 2	20	16	64	20	36	Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
MESA 3	12	5	83	12	17	Estudios de la Cultura Regional
TOTAL DE VOTOS	52	30	218	52	82	

20. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos** al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario del Norte, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Panilla Naranja	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	31	2	67	31	33	Ciencia y Tecnología
MESA 2	30	0	120	30	30	Cultural y Sociedad
TOTAL DE VOTOS	61	2	187	61	63	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

21. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario del Sur**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Amarilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	81	24	95	81	105	Ciencias, Artes y Humanidades
MESA 2	69	22	109	69	91	Bienestar y Desarrollo Regional
TOTAL DE VOTOS	150	46	204	150	196	

22. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros académicos al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Los Valles**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Amarilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	37	3	12	37	40	Estudios Científicos y Tecnológicos
MESA 2	82	6	48	82	88	Estudios Económicos y Sociales
TOTAL DE VOTOS	119	9	60	119	128	

23. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos ante el H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	33	258	1709	33	291	Tecnología y Procesos
MESA 2	31	404	1815	31	435	Diseño y Proyectos
MESA 3	21	14	65	21	35	Artes y Humanidades
MESA 4	27	202	1271	27	229	Artes y Humanidades
MESA 5	72	155	923	72	227	Artes y Humanidades
TOTAL DE VOTOS	184	1033	5783	184	1217	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

24. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Roja	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	251	22	827	251	273	Ciencias Agronómicas
MESA 2	270	75	855	270	345	Ciencias Biológicas y Ambientales
MESA 3	472	35	1093	472	507	Ciencias Veterinarias
MESA 4	21	1	378	21	22	Ciencias Veterinarias
TOTAL DE VOTOS	1014	133	3153	1014	1147	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

25. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Verde	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	98	108	194	98	206	Gestión Empresarial
MESA 2	76	102	222	76	178	Gestión Empresarial
MESA 3	98	96	206	98	194	Gestión Empresarial
MESA 4	91	96	213	91	187	Gestión Empresarial
MESA 5	100	83	217	100	183	Gestión Empresarial
MESA 6	87	99	214	87	186	Gestión Empresarial
MESA 7	91	87	222	91	178	Gestión Empresarial
MESA 8	96	91	213	96	187	Gestión Empresarial
MESA 9	95	85	220	95	180	Gestión Empresarial
MESA 10	103	111	186	103	214	Gestión Empresarial
MESA 11	87	103	210	87	190	Gestión Empresarial
MESA 12	83	117	200	83	200	Gestión Empresarial
MESA 13	88	107	205	88	195	Gestión Empresarial
MESA 14	99	98	203	99	197	Gestión Empresarial
MESA 15	76	119	205	76	195	Gestión Empresarial
MESA 16	75	98	227	75	173	Gestión Empresarial
MESA 17	71	98	231	71	169	Gestión Empresarial
MESA 18	90	98	212	90	188	Gestión Empresarial
MESA 19	160	54	186	160	214	Contaduría
MESA 20	174	39	187	174	213	Contaduría
MESA 21	192	49	159	192	241	Contaduría
MESA 22	215	40	145	215	255	Contaduría
MESA 23	177	38	184	177	215	Contaduría
MESA 24	72	15	313	72	87	Contaduría
MESA 25	204	177	19	204	381	Economía y Sociedad
MESA 26	172	185	43	172	357	Economía y Sociedad
TOTAL DE VOTOS	2970	2393	5036	2970	5363	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

26. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	12	89	199	12	101	Ciencias Básicas
MESA 2	30	116	114	30	146	Ciencias Básicas
MESA 3	26	172	302	26	198	Ciencias Básicas
MESA 4	129	440	531	129	569	Ciencias Básicas
MESA 5	18	297	785	18	315	Electrónica y Computación
MESA 6	3	232	765	3	235	Electrónica y Computación
MESA 7	5	290	705	5	295	Electrónica y Computación
MESA 8	13	323	664	13	336	Electrónica y Computación
MESA 9	270	367	563	270	637	Ingenierías
MESA 10	32	234	234	32	266	Ingenierías
MESA 11	11	222	267	11	233	Ingenierías
MESA 12	21	267	912	21	288	Ingenierías
MESA 13	23	279	698	23	302	Ingenierías
MESA 14	58	184	358	58	242	Ingenierías
MESA 15	47	272	381	47	319	Ingenierías
MESA 16	7	1	12	7	8	Ingenierías
MESA 17	3	3	14	3	6	Ingenierías
TOTAL DE VOTOS	708	3788	7504	708	4496	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

27. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias de la Salud**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	63	696	441	63	759	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 2	14	180	407	14	194	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 3	7	174	120	7	181	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 4	19	311	71	19	330	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 5	26	145	320	26	171	Disciplinas Básicas para la Salud
MESA 6	21	412	668	21	433	Disciplinas Clínicas
MESA 7	8	63	1129	8	71	Disciplinas Clínicas
MESA 8	5	49	447	5	54	Disciplinas Clínicas
MESA 9	3	459	304	3	462	Disciplinas Clínicas
MESA 10	12	308	671	12	320	Disciplinas Clínicas
MESA 11	1	38	161	1	39	Disciplinas Clínicas
MESA 12	15	381	104	15	396	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
MESA 13	3	189	108	3	192	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
MESA 14	9	149	642	9	158	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
MESA 15	5	138	1057	5	143	Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
TOTAL DE VOTOS	211	3692	6650	211	3903	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

28. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos al H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Naranja	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	97	41	362	97	138	Estudios Políticos y Sociales
MESA 2	106	25	366	106	131	Estudios Políticos y Sociales
MESA 3	58	43	313	58	101	Estudios Políticos y Sociales
MESA 4	30	9	265	30	39	Estudios Políticos y Sociales
MESA 5	51	20	273	51	71	Estudios Políticos y Sociales
MESA 6	47	9	387	47	56	Estudios Históricos y Humanos
MESA 7	16	3	386	16	19	Estudios Históricos y Humanos
MESA 8	25	8	388	25	33	Estudios Históricos y Humanos
MESA 9	36	2	278	36	38	Estudios Históricos y Humanos
MESA 10	56	7	413	56	63	Estudios Históricos y Humanos
MESA 11	21	28	412	21	49	Estudios Jurídicos
MESA 12	20	25	414	20	45	Estudios Jurídicos
MESA 13	13	23	361	13	36	Estudios Jurídicos
MESA 14	146	103	251	146	249	Estudios Jurídicos
MESA 15	168	105	273	168	273	Estudios Jurídicos
MESA 16	165	109	186	165	274	Estudios Jurídicos
MESA 17	161	103	195	161	264	Estudios Jurídicos
MESA 18	144	121	197	144	265	Estudios Jurídicos
MESA 19	160	100	217	160	260	Estudios Jurídicos
MESA 20	156	127	201	156	283	Estudios Jurídicos
MESA 21	52	14	400	52	66	Estudios Jurídicos
TOTAL DE VOTOS	1728	1025	6538	1728	2753	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

29. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Los Altos**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	63	90	238	63	153	Estudios en Formaciones Sociales
MESA 2	102	109	489	102	211	Estudios en Formaciones Sociales
MESA 3	86	181	440	86	267	Ciencias Biomédicas e Ingenierías
MESA 4	35	132	433	35	167	Ciencias Biomédicos e Ingenierías
TOTAL DE VOTOS	286	512	1600	286	798	

30. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de La Clénega**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Roja	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	88	31	381	88	119	Estudios Jurídicos y Sociales
MESA 2	61	45	394	61	106	Estudios Jurídicos y Sociales
MESA 3	165	70	265	165	235	Ciencias Económico Administrativas
MESA 4	0	23	414	0	23	Ciencias Económico Administrativas
MESA 5	115	48	337	115	163	Ciencias Económico Administrativas
MESA 6	140	91	269	140	231	Desarrollo Biotecnológico
MESA 7	147	39	313	147	186	Desarrollo Biotecnológico
MESA 8	56	38	406	56	94	Desarrollo Biotecnológico
MESA 9	34	47	69	34	81	Desarrollo Biotecnológico
MESA 10	85	70	195	85	155	Ciencias Económico Administrativas
MESA 11	74	71	105	74	145	Estudios Jurídicos y Sociales
MESA 12	133	71	196	133	204	Ciencias Económico Administrativas
MESA 13	67	60	223	67	127	Estudios Jurídicos y Sociales
TOTAL DE VOTOS	1165	704	3567	1165	1869	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

31. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de La Costa**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Verde	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	271	87	1002	271	358	Estudios Sociales y Económicas
MESA 2	128	151	2154	128	279	Ingenierías
MESA 3	54	4	1148	54	58	Ciencias Biológicas y de la Salud
TOTAL DE VOTOS	453	242	4304	453	695	

32. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnas** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de La Costa Sur**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	11	206	303	11	217	Desarrollo Regional
MESA 2	7	251	272	7	258	Desarrollo Regional
MESA 3	5	226	269	5	231	Desarrollo Regional
MESA 4	10	222	223	10	232	Desarrollo Regional
MESA 5	29	38	48	29	67	Desarrollo Regional
MESA 6	50	293	244	50	343	Estudios Sociales y Económicos
MESA 7	6	213	177	6	219	Estudios Sociales y Económicos
TOTAL DE VOTOS	118	1449	1536	118	1567	

33. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Las Lagos**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	26	340	434	26	366	Estudios de la Cultura Regional
MESA 2	47	378	475	47	425	Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
MESA 3	15	222	562	15	237	Estudios de la Cultura Regional
TOTAL DE VOTOS	88	940	1471	88	1028	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

34. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario del Norte**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Naranja	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	117	7	576	117	124	Ciencia y Tecnología
MESA 2	84	4	1212	84	88	Cultural y Sociedades
TOTAL DE VOTOS	201	11	1788	201	212	

35. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario del Sur**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Morada	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	15	149	636	15	164	Ciencias, Artes y Humanidades
MESA 2	37	313	450	37	350	Ciencias, Artes y Humanidades
MESA 3	21	272	507	21	293	Ciencias, Artes y Humanidades
MESA 4	19	181	600	19	200	Bienestar y Desarrollo Regional
MESA 5	11	202	487	11	213	Bienestar y Desarrollo Regional
MESA 6	18	331	351	18	349	Bienestar y Desarrollo Regional
TOTAL DE VOTOS	121	1448	3031	121	1569	

36. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros alumnos** al **H. Consejo General Universitario, representantes del Centro Universitario de Los Valles**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Verde	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Validos	Boletas Utilizadas	División
MESA 1	93	4	550	93	97	Estudios Científicos y Tecnológicos
MESA 2	118	19	275	118	137	Estudios Científicos y Tecnológicos
MESA 3	233	8	432	233	241	Estudios Económicos y Sociales
MESA 4	160	21	441	160	181	Estudios Económicos y Sociales
MESA 5	98	7	458	98	105	Estudios Económicos y Sociales
MESA 6	226	8	246	226	234	Estudios Económicos y Sociales
TOTAL DE VOTOS	928	67	2402	928	995	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

37. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **consejeros directivos al H. Consejo General Universitario; representantes del Sistema de Educación Media Superior**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Amarilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas
ÚNICA	47	0	13	47	47
TOTAL DE VOTOS	47	0	13	47	47

38. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la elección de **académicos al H. Consejo General Universitario, representantes del Sistema de Educación Media Superior**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Amarilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas
ÚNICA	44	1	15	44	45
TOTAL DE VOTOS	44	1	15	44	45

39. Que de las actas de escrutinio y cómputo para la **elección de consejeros alumnos al H. Consejo General Universitario, representantes del Sistema de Educación Media Superior**, se desprenden los siguientes resultados:

No. Mesa	Planilla Amarilla	Votos Nulos	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Boletas Utilizadas
ÚNICA	37	2	21	37	39
TOTAL DE VOTOS	37	2	21	37	39

40. Que el Centro Universitario de Ciencias de Sociales y Humanidades cuenta con cinco divisiones, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley Orgánica, se realizó la elección de los tres representantes directivos al H. Consejo General Universitario, entre sus pares, la cual se llevó a cabo el día 14 de octubre del año en curso, resultando electos:

Director de la División de Estudios Históricos y Humanos:
Lilia Victoria Oliver Sánchez.

Director de la División de Estudios de la Cultura:
Dulce María Zúñiga Chávez.

Director de la División de Estudios Jurídicos:
Samuel Fernández Ávila.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

41. Que el Centro Universitario de Los Altos cuenta con dos divisiones, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 29° de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, se realizó la elección del tercer representante directivo al H. Consejo General Universitario entre sus Jefes de Departamento, la cual se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2011, resultando electo:

Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales:
Rogelio Martínez Cárdenas.

42. Que el Centra Universitario de la Costa Sur cuenta con dos divisiones, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 29° de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, se realizó la elección del tercer representante directiva al H. Consejo General Universitario entre sus Jefes de Departamento, la cual se llevó a cabo el día 4 de octubre del año en curso, resultanda electa:

Jefe del Departamento de Ingenierías:
Donato Vallín González.

43. Que el Centro Universitario de Los Lagos cuenta con dos divisiones, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 29° de la Ley Orgánica de nuestra Universidad se realizó la elección del tercer representante directiva al H. Consejo General Universitario entre sus jefes de Departamento, la cual se llevó a cabo el día 13 de octubre del año en curso, resultando electa:

Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida:
Rubén Artura Rodríguez Rojas.

44. Que el Centro Universitario del Norte cuenta con dos divisiones, por lo que con fundamenta en lo dispuesta en el párrafo tercero del artículo 29° de la Ley Orgánica de nuestra Universidad se realizó la elección del tercer representante directivo al H. Consejo General Universitario entre sus jefes de Departamento, la cual se llevó a caba el día 05 de octubre del año en curso, resultanda electa:

Jefe del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico:
Alejandro López Radríguez.

45. Que el Centra Universitario del Sur cuenta con dos divisianes, por la que con fundamento en la dispuesto en el párrafo tercero del artículo 29° de la Ley Orgánica de nuestra Universidad se realizó la elección del tercer representante directivo al H. Consejo General Universitario entre sus Jefes de Departamento, la cual se llevó a caba el día 07 de octubre de 2011, resultando electo:

Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías:
Miguel Ángel Rangel Romero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

46. Que el Centro Universitario de Los Valles cuenta con dos divisiones, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 29º de la Ley Orgánica de nuestra Universidad se realizó la elección del tercer representante directivo al H. Consejo General Universitario entre sus jefes de Departamento, la cual se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2011, resultanda electo:

Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas:
José Alejandro Juárez González.

47. Que el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, como la organización gremial que agrupa al mayor número de representantes académicas ante este H. Consejo, acreditó a su Representante General, sienda el siguiente:

Propietario: Martín Vargas Magaña, y
Suplente: Andrés García Rodríguez.

48. Que el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, como organización gremial que agrupa al mayor número del personal administrativo, acreditó a su representante general al H. Consejo General Universitario, siendo el siguiente:

Propietario: Francisco Javier Díaz Aguirre, y
Suplente: Alicia Caldera Quiroz.

49. Que la Federación de Estudiantes Universitarios, como organización que agrupa al mayor número de alumnos, acreditó a su representante general ante el H. Consejo General Universitario, siendo el siguiente:

Propietario: Marco Antonio Núñez Becerra, y
Suplente: José Alberto Galarza Villaseñor.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y:

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

- II. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica el Gobierno de la Universidad se ejercerá, en el ámbito de sus respectivas competencias, entre otras autoridades por el H. Consejo General Universitario que se integrará con representantes académicos, administrativos, alumnos y funcionarios universitarios, conforme a las disposiciones de la norma universitaria.
- III. Que el H. Consejo General Universitario elegirá anualmente de entre sus miembros una Comisión Electoral, formada por siete integrantes, en la que estarán representados el personal académico y directivo, así como el alumnado. Esta Comisión será responsable de emitir las convocatorias, organizar, vigilar y calificar los procesos electorales que se realicen para su integración, pudiendo auxiliarse por subcomisiones electorales. Se designará una subcomisión para cada Centro Universitario y para el Sistema de Educación Media Superior, integrada por los miembros de sus respectivos Consejos, según el numeral 26 del ordenamiento ya referida.
- IV. Que el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones, pudiendo ser éstas permanentes o especiales. Actuarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- V. Que son atribuciones del H. Consejo General Universitario, entre otras responsabilizarse anualmente de su correcta integración, conforme lo señala el artículo 31, fracción XV de la Ley Orgánica.
- VI. Que conforme lo señala el artículo 40 del Estatuto General, durante el mes de Septiembre, en todos los Centros Universitarios se procederá a celebrar anualmente elecciones generales de consejeros alumnos y académicos. El H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, designará en pleno a los representantes que le representaran ante el H. Consejo General Universitario, a través del voto directo, universal y secreto de sus pares.
- VII. Que la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario deberá proponer al pleno, un proyecto de dictamen con el objeto de calificar los resultados del proceso electoral, el cual será votado y en su caso aprobado por mayoría absoluta y sólo entonces se considerará calificada la elección, de conformidad con el artículo 48, segundo párrafo, del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- VIII. Que en la sesión en que debe instalarse el H. Consejo General Universitario en pleno, misma que se efectuará dentro del plazo previsto por el artículo 30 de la Ley Orgánica, e inmediatamente después de haberse clausurado el Consejo que aprobó la elección, el Rector General como Presidente del Consejo tomará la protesta a los Consejeros electos y declarará constituido el H. Consejo General Universitario para el año respectivo, el que funcionará durante los doce meses siguientes, de conformidad con el artículo 49 del Estatuto General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

- IX. Que conforme al artículo 73, fracción XI, de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior tendrá entre otras, la atribución de elegir a los nueve representantes académicos, directivos y alumnos ante el H. Consejo General Universitario, de acuerdo, a lo establecido en el Estatuto General.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión Electoral tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

Resolutivos:

PRIMERO. Se declara como válida y legal la elección de consejeros académicos, alumnos y directivos al H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara para el periodo 2011-2012, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes.

SEGUNDO. En consecuencia, el H. Consejo General Universitario para el periodo 2011-2012, quedará integrado por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Marco Antonio Cortés Guardado;
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro;
- III. El Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Lic. José Alfredo Peña Ramos;
- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual:
 - de Arte, Arquitectura y Diseño, Dr. Mario Alberto Orozco Abundis;
 - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Dr. Salvador Mena Munguía;
 - de Ciencias Económico-Administrativas, Mtro. Itzcoatl Tonotliah Brovo Padilla;
 - de Ciencias Exactas e Ingenierías, Dr. Cesar Octavio Monzón;
 - de Ciencias de la Salud, Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
 - de Ciencias Sociales y Humanidades, Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
 - de Los Altos, Lic. Ma. Esther Avelar Álvarez;
 - de La Ciénega, Dr. Raúl Medina Centeno;
 - de Lo Costo, Dr. Maximilian Andrew Greig;
 - de La Costa Sur, Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán;
 - de Los Lagos, Dr. Armando Zacarías Castillo;
 - del Norte, Mtro. José Alberto Becerro Santiago, y
 - del Sur, Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas;
 - de Los Valles, Mtra. Mónica Almeida López;
 - del Sistema de Universidad Virtual, Mtro. Manuel Moreno Castañeda;
- V. La Directora General del Sistema de Educación Media Superior, Mtra. Ruth Padilla Muñoz;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Lilia Roselía Prado León
Suplente	Alfredo Cárdenas de la Mora

Propietario	Eliazar Reyes Rodriguez
Suplente	Víctor Manuel Carreón Rodriguez

Propietario	Cecilia Monica Navarro Herrera
Suplente	Jorge Arturo Chamorro Escalante

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Rubén Anguiano Estrella
Suplente	Miguel Ángel Ayala Valdovinos

Propietario	Rigoberto Parga Iñiguez
Suplente	Andrés Rodriguez Garcia

Propietario	Manuel Guzman Arroyo
Suplente	Miguel Enrique Magaña Virgen

3. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

Propietario	Jaime Prieto Perez
Suplente	Ricardo Flores Martinez

Propietario	Raymundo Javier Benavides Pañeda
Suplente	Sara Catalina Hernandez Gallardo

Propietario	Manuel Morales Garcia
Suplente	Jorge Barba Chacón



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Ascensión Muñoz Torres
Suplente	Miguel Ángel Moyrón Paredes

Propietario	Martin Javier Martínez Silva
Suplente	Maria Adriana Corona Nakamura

Propietario	Reynaldo Gómez Jiménez
Suplente	Ma. Ofelia Rodríguez García

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Jaime Agustín Gonzalez Alvarez
Suplente	María Luisa Barbosa Guzman

Propietario	Leobardo Alcalá Padilla
Suplente	Miguel Roberto Kumazawa Ichikawa

Propietario	Victor Manuel Ramírez Anguiano
Suplente	Vicente Xicohtencatl Molina Ojeda

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Irma Angélica Bañuelos Ávila
Suplente	Norberto Ramirez Barba

Propietario	Alicia Gómez López
Suplente	Angélica Oceguera Avalos

Propietario	Ricardo Villanueva Lomelí
Suplente	Jorge Humberto Chavira Martínez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Carmen Leticia Orozco López
Suplente	Raymundo Velasco Nuño
Propietario	J. Guadalupe Maravilla Barajas
Suplente	Jorge Alberto González Casas
Propietario	Pablo Guillermo Podilla Barragán
Suplente	Ignacio Pérez Pulido

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Lucio Guzman Mares
Suplente	Jose Humberto Razo Garcia
Propietario	Rogelio Barba Alvarez
Suplente	Sergio Lorenzo Sandoval Aragon
Propietario	Daniel Rojas Bravo
Suplente	Reyes Joel Sanjuan Raygoza

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Luis Fernando González Guevara
Suplente	Rosa Maria Chávez Dagostino
Propietario	Rodrigo Espinoza Sanchez
Suplente	Jorge Ignacio Chovoya Gama
Propietario	Claudio Rafael Vásquez Martínez
Suplente	Humberto Muñoz Macias



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Luis Ignacio Iñiguez Dávalos
Suplente	Jesús Emilio Michel Morfín
Propietario	Maria Luz Ortiz Paniagua
Suplente	Araceli Ramírez Meda
Propietario	Maria Teresa Sandoval Madrigal
Suplente	Mario Ramírez Vega

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Angel Enrique Carrillo Picón
Suplente	Gerardo Jacinto Gómez Velázquez
Propietario	Maria Lucila Macías Hernández
Suplente	María Teresa Solorio Nuñez
Propietario	María Isabel Pérez Vega
Suplente	Emilio Segovia García

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Raul Campos Sanchez
Suplente	Silvia Eleno Mota Macías
Propietario	Adriana Elizabeth Morales Sánchez
Suplente	Giovanni Joaquín Rivera Perez
Propietario	Noé Albino Gonzalez Gallegos
Suplente	Alejandra Guadalupe Lizardi Gómez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

13. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Maria del Rocío Palomera Palacios
Suplente	Elia Herminia Valdés Miramontes
Propietario	Ricardo Sigala Gómez
Suplente	Vicente Preciado Zacarias
Propietario	Perla Briseño Montes de Oca
Suplente	Marco Antonio Merchand Rojas

14. Centro Universitario de Los Valles:

Propietario	Emilio Leonardo Ramirez Mora
Suplente	Erendira Álvarez Tostado Martínez
Propietario	Martin Andalón Amodor
Suplente	Sara Adriana García Cueva
Propietario	Salvador Sordía Vázquez
Suplente	Emiliano Sandoval Delgado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

VII. Tres Directivos de cada Centro Universitario, los siguientes:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Propietario	Director de la División de Diseño y Proyectos: María Dolores del Río López
-------------	---

Propietario	Director de la División de Tecnología y Procesos: Héctor Flores Magón y Jiménez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio
-------------	--

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Propietario	Director de la División de Ciencias Veterinarias: Juan de Jesús Taylor Preciado
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador González Luna
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Carlos Beas Zárate
-------------	---

3. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Propietario	Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandré
-------------	--

Propietario	Director de la División de Gestión Empresarial: Andrés Valdez Zepeda
-------------	---

Propietario	Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado
-------------	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Propietario	Director de la División de Electrónica y Computación: Alonso Castillo Pérez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ingenierías: José Antonio Gómez Reyna
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias Básicas: Arturo Chávez Chávez
-------------	--

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Propietario	Director de la División de Disciplinas Básicas: Juan Víctor Manuel Lara Vélez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Disciplinas Clínicas: Jaime Federico Andrade Villanueva
-------------	---

Propietario	Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Patricia Lorelei Mendoza Roof
-------------	--

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Propietario	Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez
-------------	---

Propietario	Director de la División de Estudios de la Cultura Dulce María Zúñiga Chavez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Estudios Jurídicos: Samuel Fernández Ávila
-------------	--

7. Centro Universitario de Los Altos

Propietario	Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras
-------------	---

Propietario	Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Hermelinda Jiménez Gómez
-------------	--

Propietario	Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales: Rogelio Martínez Cárdenas
-------------	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

8. Centro Universitario de la Ciénega

Propietario	Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Ernesto Herrera Cárdenas
Propietario	Director de la División de Ciencias Económico-Administrativas: Cesar Ernesto González Coronado
Propietario	Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Alma Jessica Velázquez Gallardo

9. Centro Universitario de la Costa

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Carlos Gauna Ruíz de León
Propietario	Director de la División de Ingenierías: Edmundo Andrade Romo
Propietario	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López

10. Centro Universitario de la Costa Sur

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Abelino Torres Montes de Oca
Propietario	Director de la División de Desarrollo Regional: Ramón Cuevas Guzmán
Propietario	Jefe del Departamento de Ingenierías: Donato Vallín González

11. Centro Universitario de Los Lagos

Propietario	Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Evguenii Kourmychev
Propietario	Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Roberto Castelán Rueda
Propietario	Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida: Rubén Arturo Rodríguez Rojas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Director de la División de Cultura y Sociedad: Gabriel Pacheco Salvador
Propietario	Director de la División de Ciencia y Tecnología: Francisco Javier Romero Mena
Propietario	Jefe del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico: Alejandro López Rodríguez

13. Centro Universitario del Sur

Propietario	Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alejandro Macías Macías
Propietario	Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Ricardo Xicotencatl García Cauzor
Propietario	Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnológicas y Metodologías : Miguel Ángel Rangel Romero

14. Centro Universitario de Los Valles:

Propietario	Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Bertha Ermila Madrigal Torres
Propietario	Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguero
Propietario	Jefe del Departamento de Ciencias Económico y Administrativas: José Alejandro Juárez González



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitaria, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Francisco Guizar Lázaro
Suplente	María Isabel Castillo Medina

Propietario	Luis Miguel Azua Amaro
Suplente	Alberto Martínez de Velasco Gómez

Propietaria	José Miguel García Ruiz
Suplente	Cynthia Beatriz Martínez Lira

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Dali Yazmin Munguía Becerra
Suplente	Karen Lizette Ruiz Ávila

Propietario	Francisco Clemente Padilla Torres
Suplente	Jorge Ricardo Rodríguez Sandoval

Propietario	Jaime Salvador Espíndola Colmenares
Suplente	Fernando Alcántara Benítez

3. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

Propietario	Nayeli Marlene Villarreal Rentarí
Suplente	Jesús José García Chávez

Propietario	Pablo Márquez Gonzalez
Suplente	Nayeli de Jesús Padilla Rocha

Propietario	Eduardo Márquez de la Torre
Suplente	Jose María González Sánchez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Laura Lorena Razón Gallegos
Suplente	Diego Rivera Santillán
Propietario	Gonzalo Ruelas Gallardo
Suplente	Eduardo Montes Verde
Propietario	Roberto Mendoza Sánchez
Suplente	Hector Javier Amaya Torres

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Samuel Enrique Ruiz Bermejo
Suplente	Omar Abelardo Narváez Altamirano
Propietario	Gibrán Paul Gutiérrez Campos
Suplente	Tadeo Benjamín Hernández Ibarra
Propietario	Rocío Estrada Briseño
Suplente	Natividad Margarita Valencia Guerrero

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Giovanni David Maldonado Camacho
Suplente	Siria Alejandra Cervantes Carrillo
Propietario	Lucero Sahagún Montaño
Suplente	Martha Patricia Huerta Almaraz
Propietario	Bruno Alberto Navarro Barajas
Suplente	Isis Briones Prieto



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Livier Legaspi Franco
Suplente	Laura Viviana Barba Gutiérrez

Propietario	Edgar Uriel Martín Reynoso
Suplente	Edith Guadalupe Amadar Beas

Propietario	Saúl Isbosef Escobedo López
Suplente	Jairo Elías González González

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Fernanda Elizabeth Ramírez Santos
Suplente	Jessica Jannine Hammett Muratalla

Propietario	Victor Hugo Salcido Hernández
Suplente	Jorge Aguirre García

Propietario	Mario Adrián Silva Trujillo
Suplente	Luis Eduardo López Lozano

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Joel López Rojas
Suplente	Brenda Janawy Aviles Anzures

Propietario	José Luis Arabit del Campo
Suplente	Raxana Torres de la Cruz

Propietario	Juan Carlos González Pérez
Suplente	Juan Alejandro Solórzano Loza



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	María Esther Tinajero Espinosa
Suplente	Nelson Francisca Castillo Saltero

Propietario	Dalia Guadalupe López López
Suplente	José Adolfo López Haro

Propietario	Juan Arnulfo García Michel
Suplente	Daniel Alejandro Gámez Manzo

12. Centra Universitario de Los Logos:

Propietaria	Gonzalo González Gutiérrez
Suplente	Alan René Casal Gaxiola

Propietario	Mánica Evelina Alvarada Hernández
Suplente	Paulina Lizbeth Sánchez Sato

Propietario	Alberto Alejandro Barajas Dávila
Suplente	Eduardo Díaz Ramírez

14. Centra Universitaria del Norte:

Propietario	Alejandra Bernal Venegas
Suplente	Nancy Magali Correa Carrea

Propietario	Juan Pablo Pinta Álvarez
Suplente	Ramón Sánchez Bobadilla

Propietario	Yadira Jara Uribe
Suplente	Fernando Ramirez Muñoz

11. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Jonathan Josué Vázquez Pérez
Suplente	Ana Lizeth Díaz Hernández

Propietario	Hector Daniel Rodríguez Solorio
Suplente	Gabriela Aida Castellanos Sánchez

Propietario	José Antonio Núñez Vázquez
Suplente	Juan Pablo Sánchez Zavala



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

13. Centro Universitario de Los Valles:

Propietario	Luis Armando Negrete Salazar
Suplente	Gabriela Gutiérrez Parra

Propietario	Marco Antonio Salas Vázquez
Suplente	María Aurora Rodríguez Grajeda

Propietario	Jorge Toro Valdivia
Suplente	Mario Nelba Zepeda Jiménez

IX. El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara:

Adalberto Ortega Solís



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

X. Nueve representantes del personal académico del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	Celia Fausto Lizaola
Suplente	María de Jesús Ramos Espinoza
Propietario	Nora Armida Robles Villaseñor
Suplente	José Francisco Acosta Orozco
Propietario	Nicolás Alonso Estrella
Suplente	José Guadalupe de la Fuente Aguilar
Propietario	Arnulfo Álvarez Álvarez
Suplente	José de Jesús Jiménez Hernández
Propietario	María Graciela Espinosa Rivera
Suplente	José Ernesto Sedano Amaral
Propietario	Patricia Elena Retamoza Vega
Suplente	Héctor Sepulveda Barbier
Propietario	Isaac Carbajal Esteban
Suplente	Pedro Javier Cárdenas Ramos
Propietario	Roberto López González
Suplente	Manuel Ignacio Covarrubias Arreola
Propietario	Salvador López Rangel
Suplente	Gregorio Figueroa Pazarín



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

XI. Nueve representantes de los Directivos de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	José Manuel Jurado Parres
Suplente	Ramón Balpuesta Pérez
Propietario	José Manuel Velasca Gudina
Suplente	Rubén García Becerra
Propietario	José Arturo Flores Gómez
Suplente	Juan Manuel Franco Franco
Propietario	Rosa Eugenia Velasco Briones
Suplente	Agustín Horacio Gallardo Quintanilla
Propietario	Carlos Eusebio Márquez Villareal
Suplente	María Dolores Lomelí Urquieta
Propietario	Oscar Raúl Santos Ascencio
Suplente	Guadalupe José Torres Santiago
Propietario	Reynalda Maribel Arteaga Garibay
Suplente	María Arcelia López Miranda
Propietario	Paula Angélica Alcalá Padilla
Suplente	David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez
Propietario	Armando Saltero Macías
Suplente	José Manuel Delgadillo Pulido



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

XII. Nueve representantes estudiantiles del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propletario	David Emmanuel Salas Ramírez
Suplente	Héctor Alejandro Ortiz Lassa
Propletario	Georgino Alejandra Naranja Guerrero
Suplente	Gerarda Carrilla Hernández
Propletario	Odón Muñoz Vergara
Suplente	Omar González Ornelas
Propletario	Cesar Octavio de Jesús Jauregul Cardera
Suplente	María de Lourdes Reynaga Ramos
Propletario	Alexis García Castillo
Suplente	Nancy Edith Amador Carranza
Propletario	Paulina Viridiana Sánchez González
Suplente	Cecilia Preciada Ruelas
Propletario	Aranzazu Guadalupe Pérez Castañeda
Suplente	Edith Melina Flores Rentería
Propletario	Jorge Alonso Ramos González
Suplente	Miguel Ángel Tapia Reas
Propletario	Claudia Patricia Valencia Montes
Suplente	Andrea Jazmin Villalvazo Ureña

XIII. Un representante general del personal académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicas de la Universidad de Guadalajara:

Propletario	Martín Vargas Magaña
Suplente	Andrés García Rodríguez

XIV. Un representante general del personal administrativo, acreditado el Sindicato Única de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara:

Propletario	Francisco Javier Díaz Aguirre
Suplente	Alicia Caldera Quiroz

XV. Un representante general del alumnado, acreditado por la Federación de Estudiantes Universitarios:

Página 38 de 39



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2011/328

XV. Un representante general del alumnado, acreditado por la Federación de Estudiantes Universitarios:

Propietario	Marco Antonio Nuñez Becerra
Suplente	José Alberto Galarza Villaseñor

TERCERO. Tómese la protesta de ley a los consejeros electos; declárese constituido el H. Consejo General Universitario para el período 2011-2012, y expídanse las acreditaciones correspondientes.


CUARTO. Facúltese al Rector General para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 21 de octubre de 2011



Dr. Marco Antonio Coffes Guardado
Presidente


Mtro. Carlos Orozco Santillán


Dr. Maximilian Andrew Greig


Lic. Francisco Javier Díaz Aguirre


C. Toxqui Elliot de la Cruz Ávalos


Dr. Armando Zacarías Castillo


Mtro. Manuel Velasco Gudina


C. Erika Marisol Ruiz Castillo


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos